

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

"DESCALIFICAR AL IEQ ES DESCALIFICAR A LOS CIUDADANOS"

Por Aimée Pacheco

"Descalificar al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), es descalificar a los ciudadanos", sentenció el presidente de la Mesa Directiva en la legislatura local Braulio Guerra Urbiola, con un llamado a diputados, funcionarios y todos los que ostenten un cargo público a no distraerse con temas y litigios de tipo políticos y electoral, luego de las acusaciones que lanzó el diputado Marcos Aguilar Vega hacia el IEQ, por los criterios utilizados para la amonestación que le impuso ese órgano, por actos anticipados de precampaña. "No nos debemos distraer, ni tampoco el diputado federal se debe distraer de su agenda legislativa. Él tiene derecho a impugnar e ir a las instancias ese es un derecho inalienable, y es parte de la vigencia de las prerrogativas políticas que todo ciudadano tiene. No obstante, todo este tipo de litigios no debe distraernos de la oportunidad que la gente nos dio", expresó el también coordinador de la bancada del PRI en la legislatura local. Consideró que Marcos Aguilar Vega se puede inconformar en las instancias correspondientes, sin embargo, dijo puede hacer uso de ese derecho sin descalificar a las instituciones. "Hay que apegarse a la norma y acudir a la siguiente instancia en el terreno legal, sin descalificar ni soslayar a ninguna institución, y reconocer que hay otros espacios para defensa, y que sean utilizadas por él", expresó Guerra Urbiola. De los señalamientos que hizo Aguilar Vega sobre el Instituto Electoral de Querétaro, órgano al que acusó de parcial, Guerra Urbiola recordó que el Instituto realizó en 2012 una elección en el 2012, cuyos resultados fueron reconocidos por todos los actores políticos. "El Instituto ha sido una conquista ciudadana y no podemos calificar a los ciudadanos, ellos son los que conforman los órganos electorales con prestigio, con trayectoria, con conocimiento legal. La presidenta del IEQ tiene una gran trayectoria, así como todos sus integrantes", expresó. De las denuncias que el presidente estatal del PAN anunció en contra de actores políticos del PRI para ver si el IEQ "mide con la misma vara", el diputado local dijo que el Instituto no mide según los colores partidistas sino por la razón jurídica, y las pruebas y contundencia jurídica que en ello exista. "No podemos especular respecto de ello, por eso es importante apurar la reforma política, detallar las leyes, resolver las reglas que deben darle estabilidad y gobernabilidad, y atemperamento a los tiempos ante preelectorales", pues ni se ha llegado a los tiempos electorales. Dijo que él debe agotar las medidas legales, e insistió en que todos quienes ostenten un cargo no tengan distracciones de naturaleza litigiosa, o electoral, y que se resuelvan estos asuntos en los tribunales y que mejor se le responda a la gente. Para la designación de los consejeros del INE a nivel local, dijo que es un asunto que le corresponde a esa instancia y en la que no deberán tener injerencia ni las cámaras locales ni las federales. "Eso le corresponde ya valorar los perfiles, los curriculums, al Instituto Nacional Electoral, ni la Cámara de diputados federal, ni la cámara de diputados local, ni ninguna otra autoridad puede inferir en ese nombramiento ni en esa resolución, nosotros seguimos pensando que el INE tiene que ser un órgano imparcial, sin filias, y sin fobias a ningún partido político, por ello me parece que no caben las recomendaciones partidistas al INE, cuando se tienen que tomar en cuenta posturas que prestigien su trayectoria, su conocimiento técnico, su experiencia electoral, su perfil, su probidad, responsabilidad y honradez que pudiera tener un ciudadano para pertenecer a este instituto", expresó Braulio Guerra. (DQ p.1)

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

EXIGE BRAULIO TRABAJO LEGISLATIVO, NO ELECTORAL

Por Ulises Villar

En cuanto a la resolución que dio el IEQ en contra del legislador Marcos Aguilar, Braulio Guerra se manifestó respetuoso del trabajo realizado por el instituto electoral y de la decisión de Marcos Aguilar por impugnar dicho apercibimiento. “Es un tema que se encuentra estrictamente en el ámbito jurídico, existen las instancias para resolverse, porque el involucrado puede acudir a una instancia local o federal, pero desde mi punto de vista respetamos al órgano electoral local ya que nadie puede ir más de las reglas que se encuentran establecidas en la ley, por lo que sí el Instituto Electoral consideró esta violación se respeta la decisión, por otra parte se respeta las vías que se tengan para acudir a otras instancias para defenderse de forma legal”. “La denuncia es una especulación, no conocemos detalles del tema, nosotros seguiremos en el trabajo de la Cámara, hoy mi responsabilidad no sólo es al frente del grupo legislativo del PRI sino al frente de la Legislatura y mi función es no distraerme con ese tipo de asuntos, por lo que el tema queda en el contexto de los partidos políticos”. Asimismo, aseguró que no especulará ante las presuntas denuncias que podrían entablar los representantes del PAN en contra de actores priistas por manifestarse en presuntos actos anticipados de precampaña, asegurando que cada caso debe analizarse de manera independiente. “No se debe especular respecto a acontecimientos que aún no acontecen nosotros no haremos alusiones a hechos que aún no suceden, yo he dicho que tendré una decisión al concluir la presidencia de la Mesa Directiva, ya que la libertad de expresión es un derecho que todos tenemos pero hay que revisar lo que esté en el marco de esta libertad y el interés de querer participar, por ello debemos privilegiar lo que la ley refiera”. (AM p.5)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CALIENTITA. Ha sido larga la carrera, pero los números no mienten: Roberto Loyola aventaja claramente a Braulio Guerra y a Tonatiuh Salinas, del PRI, y a Pancho Domínguez, Ricardo Anaya y Marcos Aguilar del PAN. Pero ni pidan que me multe el IEQ, porque hablo de la QUINIOLA DEL DIARIO que lidera y podría ganar el alcalde. No se pierda el resultado final el lunes. (DQ, 1)

AM: DEMANDAN PAN Y PRI FRENAR PRECAMPAÑAS

Por Ulises Villar

A más de un año de que inicie oficialmente la carrera por la gubernatura del estado de Querétaro y en medio de una guerra de declaraciones en contra del diputado federal Marcos Aguilar (quien fue amonestado por el Instituto Electoral de Querétaro, IEQ, por actos anticipados de precampaña), tanto el PRI como los miembros del cuerpo legislativo del PAN le apostaron a frenar a los ‘adelantados’ con todo el peso de la ley. En ese sentido, el coordinador de la bancada priista en el Congreso, Braulio Guerra Urbíola, advirtió que los tiempos electorales anticipados no deben impactar en la agenda legislativa, específicamente en los temas que de momento se debaten en el pleno, por lo que demandó prudencia a sus colegas. “Se debe dejar de lado este tipo de discusiones para concentrarse en el trabajo legislativo que es el que le importa a Querétaro. Los ciudadanos nos reclaman seguir trabajando con normalidad y que los asuntos electorales se discutan sólo en el terreno de los partidos políticos”, solicitó el legislador, quien informó que la segunda mitad de la agenda común se compondrá sólo de proyectos sociales y que se trabajará de la mano de distintas organizaciones civiles para complementar las propuestas en el rubro. Al respecto el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la LVII Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, exigió evitar que el programa Soluciones sea utilizado por la bancada tricolor como un instrumento para promover una precampaña que favorezca a la consolidación del PRI rumbo a los comicios del próximo año.

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

“Un tema que nos urge atender aquí en la Cámara es cómo evitar que recursos públicos del programa Soluciones constituyan una promoción política de algunos cuadros para el PRI”, advirtió el funcionario albiazul, quien señaló la urgencia de establecer “reglas claras de operación” de los programas sociales ante la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, esto para que la ciudadanía no se permita confundir a “funcionarios públicos con operadores del partido en el poder”. (AM principal)

CONVERGENCIA CIUDADANA PREVÉ REGISTRO

Por Norma Ayala

El partido Convergencia Ciudadana podría obtener en agosto su registro a nivel local, ya que el asunto que hoy se encuentra en instancias federales determinará la resolución con base a cuestiones jurídicas y no políticas. De acuerdo con el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, el obtener el registro en esta ocasión tendrá un beneficio, ya que durante el desahogo de la resolución, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) habrá desaparecido. Refirió que otros de los factores que contribuirán en la resolución es el adelanto de los tiempos electorales, pues según él el proceso comenzará en septiembre. “Por ello Convergencia saldría beneficiada para aprobar su registro político, ya que además el IEQ desaparecería, dejaría de tener competencia, al final es un asunto que se definirá judicialmente, es un asunto que se enfocará al tema judicial”, comentó. Explicó que a nivel nacional el conocimiento que tenga el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del asunto es muy importante para Convergencia, ya que al acortarse los tiempos el Tribunal tiene que resolver más rápidamente el asunto. “Si Convergencia lo ve necesario recurriría a esta instancia antes de agosto porque los tiempos se adelantaron, ahora el tema se ha vuelto más jurídico que político, es un tema de defensa, y si un partido se quiere instalar por primera vez en Querétaro de manera local se debe respetar esta determinación”, aseguró. Argumentó que el hecho de que los documentos se estén presentando ante una instancia federal, será beneficioso para el partido ya que puede generarse una resolución final en junio. El mes pasado, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro votaron a favor de negar el registro local como partido político a la organización Convergencia Ciudadana, esto por no cumplir con el respaldo de la ciudadanía, además de no representar una opción nueva para los comicios de 2015. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-04-2014/convergencia-ciudadana-preve-registro>

DESAPARICIÓN DEL IEQ LES BENEFICIA

Por Ulises Villar

El partido Convergencia Ciudadana que busca su registro local mediante una impugnación, podría verse beneficiado, ya que el adelanto de los tiempos y la revisión del antecedente por parte de las autoridades judiciales podrían decantar a favor del organismo, ya que presuntamente cumple con los requerimientos de ley. “El tema se ha vuelto más jurídico que político, es un tema de defensa, y si un partido se quiere instalar por primera vez en Querétaro de manera local se debe respetar esta determinación... el hecho de que los documentos se están presentando ante una instancia federal, que se están presentando al tribunal han sido beneficiados para que se pueda tener una resolución final en el mes de junio”, aseguró José Luis Aguilera Rico, delegado del partido Movimiento Ciudadano. En este sentido, el integrante de Movimiento Ciudadano aseguró que todo el procedimiento que se discute en el Congreso de la Unión generará a su vez un adelanto de fechas para la generación del nuevo registro. (AM p.5)

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

CAMINO EQUIVOCADO

Por Andrés González Arias

El asunto "Marcos Aguilar" vino a poner a prueba las ya muy conocidas y vacilantes decisiones que sobre diversas definiciones ha venido teniendo este irregular y poco prestigiado cuerpo colegiado, el Instituto Electoral de Querétaro el que, ciertamente -y velis nolis- vive sus últimas horas. Pero no por su moribunda existencia, signifique o quiera decir que a "casos similares, aplique criterios de interpretación de la ley diferentes". Y es que en cuestiones de aplicación de la ley, se tiene un principio universal que criterio aplicado debe ser generalizado. O lo que en términos mundanos y dicharachosamente, equivale a aquello que dice "O todos coludos o todos rabones". Pero por lo hechos en ese ya dividido Instituto Electoral de Querétaro, no es así. En el asunto Marcos Aguilar que terminó dividiendo a este organismo antes de su disolución, viene a traer nuevas luces a casos recientes en donde se aplicaron interpretaciones de la ley de manera mucho muy diversa. Y ni distantes son los casos, sino más bien cercanos en el tiempo y en el juzgamiento diversos a situación mucho muy similar. Ahí le va. En el caso de reciente sobre la aceptación o rechazo como partido de Convergencia Ciudadana, los señores consejeros se fueron al extremo de exigir a los señores notarios pruebas que iban más allá de la fe y testimonios que estos daban, para considerar en el IEQ que los "testimonios notariales no servían" y puestos en duda hasta por instancias extra muros del propio IEQ. Ante esto y dada una situación en contrario en el caso de Marcos Aguilar, en donde señalaron que las pruebas notariadas eran suficientes, se viene a caer en una manifiesta contradicción. Lo primero que salta a la vista es porque en un caso sí y en el otro no. Para los estudiosos en derecho a esto le llaman "prueba superviniente" que se interpone a posteriori y que ya lo ha hecho la gente de Convergencia Ciudadana -toca 5, 2014- en la que se le pide a la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, que de acuerdo a la resolución emitida contra Marcos Aguilar, se analice el comportamiento del Consejo General del IEQ -moribundo ciertamente pero aún responsable de todo lo que haga, porque la instancia sustituta aún no nace pues- que está utilizando criterios diferentes, lo de los notarios, con resolutivos obviamente distintos. Esto, señores y con este Consejo -que no dudo se habrá de disolver- se pondría en riesgo el proceso electoral del 2015. El caso de Marcos Aguilar vino a remover muchas cuestiones hasta ahora toleradas. Primero, es el propio Marcos Aguilar quién dice que apelará ante una instancia superior sobre esta "amonestación" que le impuso el IEQ, acusándolo de parcialidad, pero además señala que turnará a la Sala Electoral del TSJ diferentes denuncias contra "algunos actores del partido en el gobierno". Y el diputado no dijo ciertamente nombres, pero de que los sabe, los sabe. Y el asunto puede ir hasta el propio Tribunal Electoral Federal. Por las inconsistencias señaladas, considero que ahí no tendría ningún problema el citado diputado en ganar el caso para evidenciar nuevamente la ineficiencia y parcialidad de los consejeros del IEQ. Aguas, porque en todo caso quién quedaría mal parada sería la instancia desde donde se movió ese resolutivo. Y el diputado Marcos -que por cierto me cae muy mal por sus poses sobradas de soberbia- puede que se salga con la suya. Así, no le van a cortar su aspiración a ser candidato. Ese, considero, no es el camino.

http://codiceinformativo.com/?codice_column=camino-equivocado

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

EXPONE IEQ A PARTIDOS ALCANCES DE REFORMA ELECTORAL

A fin de que sean conocidos los alcances y efectos de la reforma constitucional en materia político electoral, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió, por separado, pláticas a militantes y simpatizantes del PAN municipal de San Juan del Río y al PRI estatal en la capital queretana. Lo anterior, luego de la petición que hicieran dichas fuerzas políticas al órgano electoral para conocer los antecedentes y contenidos de la reciente reforma, y contar con los elementos necesarios para la adecuada ejecución de sus funciones. A través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a cargo de Luis Octavio Vado Grajales, el IEQ atendió la solicitud, recordando el origen de la reforma federal contenida en el Pacto por México, así como los objetivos de la misma. El funcionario electoral hizo hincapié en la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), así como en la nueva distribución de competencias entre dicha autoridad y los organismos electorales locales. De igual forma, se previno en la necesidad de estar atentos a la expedición de la normatividad secundaria, tanto general como local, y conocer los detalles del nuevo sistema electoral. En su oportunidad, los representantes partidistas agradecieron el acercamiento del IEQ y la información oportuna que les brindaron, la cual les será de utilidad para acciones futuras. Vado Grajales reconoció que estas actividades coadyuvan en el cumplimiento de los fines del organismo, que es contribuir al desarrollo de la vida democrática de los queretanos, así como preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, entre otros.

<http://poderciudadano.com.mx/expone-ieq-partidos-alcances-de-reforma-electoral/17257>

<http://alternativo.mx/2014/04/expone-ieq-partidos-alcances-de-reforma-electoral/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

REFORMA ELECTORAL FORTALECERÁ PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PRD

Por Irán Hernández

Carlos Lázaro Sánchez, dirigente del PRD en Querétaro, confía en que la Reforma Político Electoral permita más ciudadanización en la política presentó propuestas para las leyes secundarias que se aprobarán en los próximos días. “Me parece que es importante que se haga ese marco regulatorio para dejar abierta la posibilidad de todos, de tener candidaturas comunes como las tenemos hoy a nivel nacional y que se le permita más ciudadanización a la política”. Espera que se consideren los planteamientos del PRD, para que las leyes secundarias le den más certeza al próximo proceso electoral que se llevará a cabo en el año 2015, en el cual se renovará al gobernador, alcaldes, regidores y diputados. (C.p.3)

TRAS LA VERDAD

HOY DECIDEN LOS DICTÁMENES LOS VOTOS DE CALIDAD

Por Héctor Parra

Entre acusaciones y calificativos -como el de “Chiva Loca”- hoy se reunieron por la tarde los coordinadores de los grupos parlamentarios más numerosos para acordar los temas torales de las leyes secundarias de telecomunicaciones y político electoral. Total, si no se logran poner de acuerdo los coordinadores en el Senado y la Cámara de Diputados, aquellos que tienen en su poder el voto de calidad, ya están pensando en programar en mayo dos periodos extraordinarios; el primero sería para la nueva Ley Procesal en materia electoral; y el segundo para la Ley de Telecomunicaciones. El sagaz de Manlio Fabio ya lo anotó en su borrador, por si acaso. No sé si han sido las altas de temperaturas las que han afectado a los legisladores, sin embargo ni entre los de una misma bancada se respetan.

Síntesis de información local



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

Tal fue el caso de Luis Alberto Villareal, coordinador de los diputados panistas, quien calificó a Javier Lozano como "La Chiva Loca", y dijo actuar por instrucciones de Cordero; que Lozano era el "personero" de Peña Nieto. En tanto que el mismo Javier Lozano, Presidente de las Comisiones Unidas que tienen bajo su responsabilidad dictaminar la ley "telecom", calificó de ridículas las propuestas de los senadores del PRD, ya que eliminan toda censura o bloqueo en internet. Lo que de suyo alteró más los ánimos de los perredistas. Ante semejante "batalla campal" de descalificaciones, ayer tuvo que intervenir el Secretario de Comunicaciones y Transportes y el Coordinador de los Senadores del PRI, para asegurar que se eliminaría toda censura o bloqueo del internet; que están dispuestos a modificar la iniciativa. Lo cual procesal y legalmente no se puede; sin embargo la bancada priista así lo hará para distencionar el asunto. Dijo Gamboa que el bloqueo de señales será excluido de la reforma a fin de evitar debates sobre temas que no son centrales para la iniciativa. Y agregó que "es falso" que con la nueva legislación se quiere censurar o restringir el acceso a Internet; sostuvo que "es convicción garantizar libertad de expresión y libre acceso a Internet" por parte del gobierno de la República y del grupo parlamentario del PRI. Por parte de Miguel Barbosa, aseguró que este jueves no votarían "La Ley Telecom". También afirmó que el documento que presentó Lozano era de él y no uno elaborado en reuniones de la comisión de Comunicaciones y Transportes. "No es la ley Lozano, es la ley del gobierno federal es la ley del PRI. A Lozano lo dejan jugar ese papel, violenta todo". El caos legislativo perfecto para que no avancen los procesos de creación de leyes y las posiciones de las bancadas se polaricen a grado tal de ofenderse y ofuscarse. De la reunión que hoy sostienen, seguramente saldrán los acuerdos para continuar con el trámite y en orden de temporalidad aprobar la nueva legislación. **Primero la político electoral para que las legislaturas de los Estados adecuen sus normas; y los Consejeros del INE elijan a los consejeros locales.** Segundo la nueva Ley de Telecomunicaciones. (C.p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EXIGE MARCOS LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET

Por Aimée Pacheco

Limitar el acceso a los usuarios de internet sería "regresivo" y se afectarían los derechos y libertades de los mexicanos, consideró el diputado Marcos Aguilar Vega, quien pugna por que en la Ley de Telecomunicaciones se elimine lo dispuesto en los artículos 145 y 192 con las que se busca establecer límites en el uso de esta tecnología. Consideró que, lejos de amenazas, el Internet cuenta con instrumentos (como las redes sociales) que pueden ayudar en circunstancias adversas para un Estado, "esto lo hemos visto claramente cuando hay suspensión de garantías, o cuando hay un desastre natural o una circunstancia a través de la cual, estos medios han servido para comunicarle a la población lo que está sucediendo". (DQ, 1)

CARTÓN

Por Rubén

Se titula 'Castigo' y presenta al diputado federal Marcos Aguilar Vega cargando una loza con la leyenda 'PAN' sobre su hombro. (DQ, 4)

Síntesis de información local



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

PRI

EL PRI MANTENDRÁ GOBIERNO EN 2015: TONATIUH SALINAS

Por Norma Ayala

El objetivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado para 2015, es mantenerse en el gobierno, situación que de acuerdo con su dirigente, Tonatihu Salinas Muñoz, será posible a través de tres ejes que estará impulsando el instituto político: organización, candidatos y propuesta. Comentó que el partido está a punto de concluir su periodo como gobierno en el estado, esto tras la finalización del sexenio del gobernador José Calzada, quien dijo, a cinco años de su administración, ha dado una prueba fehaciente de que los gobiernos del PRI son responsables, determinados y con rostro humano en cada una de las decisiones que toman. En este sentido, señaló que gracias a estas primicias, es que se ha generado en la entidad un gobierno priísta exitoso, el cual debe seguir siendo consolidado en los rubros que han tenido desarrollo, como la economía, el combate a la pobreza y la marginación, así como la política de desarrollo social. (EUQ, 1)

PRESENTAN PLAN PARA FORTALECER BASES DEL PRI

Por Olivia Lara

Movimiento Territorial (MT) presentó su trabajo estructural que hará por secciones para fortalecer al PRI, así como trabajo de gestión en la sociedad. Juan de Jesús Maciel, coordinador regional del MT, adelantó que renovarán 436 seccionales de municipios metropolitanos, la primera etapa será en los siguientes 100 días. La organización social busca fortalecer y renovar las dirigencias desde la base del partido para obtener mayor representación del PRI desde el municipio. (EUQ, 4)

EN CIEN DÍAS ESTARÁ LA ESTRUCTURA DEL PRI PARA DEFENSA DEL VOTO

En cien días se formarán 463 comités seccionales del Movimiento Territorial del Partido Revolucionario Institucional. Así lo informó el dirigente de la zona metropolitana del PRI Juan de Jesús Maciel, quien dijo que estos tendrán capacidad legal de decisión sin necesidad de lograr consensos en cada sección distrital. El excandidato a diputado local por el PRI explicó que ya llevan seis meses de trabajo arduo, el cual lo comenzaron basados en el padrón del anterior dirigente Alfredo Lugo Oñate y ahora tienen un plazo de cien días para formar sus comités seccionales. “En esta primera etapa estamos arrancando con un tema de cien días, estamos hablando de poquito más de tres meses, cuatro seccionales por día, entonces para esto ustedes saben que para este tenemos que bajar a las seccionales”, informó. Entre otras tareas, estos ciudadanos serán parte de la estructura del partido que se desplegará el día de las elecciones, para fungir como representantes de casilla o defensores del voto. El líder político aclaró que este es un organismo que va por tierra, va por las seccionales, por las aceras, casas y calles, en si lo describió como “el sistema nervioso del partido”, el engrane que le da vida política a su partido desde la base. En este sentido aseguró que trabajarán en dos vertientes. La primera consiste en fortalecer y renovar las dirigencias desde la base y eso implica a las 463 secciones de la zona metropolitana; 354 de Querétaro, 62 de Corregidora, 33 de El Marqués, y 14 de Huimilpan. (AM p.5)

RENUEVA MT DEL PRI SECCIONALES EN CUATRO MUNICIPIOS

Por Verónica Ruiz

Con el objetivo de acercarse a las principales necesidades sociales del estado, el coordinador regional de Movimiento Territorial del PRI, Juan de Jesús Maciel salgado, anunció la renovación de 463 seccionales de los municipios de Querétaro, el Marqués, Corregidora y Huimilpan. (N p.7)

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEGA CENTRO PEMEX

Por Armando Ruiz

Los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo o la capital son los lugares que Pemex está considerando para la construcción de su Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción, desde el cual se resolverán los problemas que surjan en materia petrolera con recursos humanos queretanos. El gobernador José Calzada Rovirosa consideró que Querétaro vuelve a ser el centro de confianza para la innovación y desarrollo tecnológico en el país al ser designado por el Presidente de México como el Estado donde se construirá este centro de capacitación, el cual podría cristalizarse este mismo año. "Esto nuevamente nos pone como un centro de capacitación, de educación, de desarrollo, de tecnología y de confianza a los jóvenes del Estado precisamente para que aquí surjan las personas que resuelvan problemas y que a través de la innovación mejoren los sistemas de producción petrolera". La próxima semana el gobernador sostendrá una reunión con el director general de la paraestatal, Emilio Lozoya, quien visitará la entidad para hablar sobre las especificaciones de este centro del cual será construido con recursos federales. (DQ p.1)

N: SALUD, GRAN PRIORIDAD

ENTREGA JCR 19 AMBULANCIAS; GRAN INVERSIÓN EN COLÓN

Por Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa, acompañado de su esposa Sandra Albarrán de Calzada, afirmó que se contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias, mediante la dotación de infraestructura de salud. El compromiso -agregó- por continuar apoyando el tema de salud en Querétaro, incorporar en las casas de las familias de agua, luz, piso firme, es fundamental, como también avanzar en la oferta educativa, y por ello es el esfuerzo por mejorar las universidades. (N p.1)

C: HISTÓRICA INVERSIÓN EN COLÓN

Por Yoheme Pomares

Recursos por 350 millones de pesos se destinarán el presente año en el municipio de Colón, 250 más que en el 2013, anunció el gobernador José Calzada durante su gira de trabajo por esa demarcación. En su visita a la comunidad de Peña Colorada, José Calda informó que se comenzará en este año con la ampliación de la carretera Ajuchitlán-Soriano con la finalidad de impulsar el desarrollo en Colón y dar una infraestructura digna para los miles de peregrinos que por ahí transitan. (C.p.1)

PA: CRITICA PAPA A LOS MURCIÉLAGOS

Por Sergio Venegas Ramírez

Ciudad de El Vaticano.-Temprano, el Papa Francisco, en su misa matutina en la Casa Santa Marta, dijo que hay cristianos que tienen miedo de la alegría de la Resurrección que Jesús nos quiere dar, y sus vidas parecen un funeral, pero el Señor resucitado está siempre con nosotros. El Evangelio propuesto en la liturgia del día relata la aparición de Cristo resucitado a los discípulos. Ante el saludo de paz del Señor, los discípulos, en lugar de alegrarse -dijo el Papa- se quedan "trastornados y llenos de temor", pensando "que veían un fantasma". Jesús trata de hacerles entender que lo que ven es real, los invita a tocar su cuerpo, y pide que le den de comer. Los quiere conducir a la "alegría de la Resurrección, a la alegría de su presencia entre ellos". Pero los discípulos -observó el Papa- "no podían creer, porque tenían miedo de la alegría". (PA, principal)

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

EUQ: PEMEX ABRIRÁ CENTRO DE CAPACITACIÓN

Por Marittza Navarro

José Calzada Rovirosa, gobernador del estado, confirmó que buscan terreno para la instalación del Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción de Petróleos Mexicanos. El mencionado proyecto fue anunciado este miércoles por el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, durante su intervención en la Expo Foro Pemex 2014. Para profundizar en los detalles, se prevé que en la siguiente semana esté en Querétaro el director de Pemex, Emilio Lozoya Austin. “Es muy probable que tengamos la visita del señor director de Petróleos Mexicanos para darles a conocer los detalles muy en particular de este Centro de Capacitación que se va a ubicar en el estado”, señaló. José Calzada resaltó que este proyecto estará en Querétaro por decisión del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, logrando que esta entidad nuevamente tenga la distinción de formar especialistas. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

CRITICAN OBSERVACIONES A LA LEY CONTRA EL TABACO

Por Olivia Lara

Grupo Códice, Salud y Género A.C. y Fundación InterAmericana del Corazón México criticaron las observaciones del Poder Ejecutivo que regresó la ley que regula los espacios ciento por ciento libres de humo de tabaco, acusaron de errónea la justificación de priorizar los intereses económicos de la industria tabacalera por encima de la salud. En el posicionamiento que presentaron frente a medios de comunicación lamentaron que no se diera paso a la publicación de la iniciativa. Lo calificaron de inadmisibles, toda vez que implicaría suprimir los avances por un interés a la salud de los ciudadanos frente a la pretensión de que fumen en espacios cerrados como defensa de la industria tabacalera. Gisela Sánchez Díaz de León, directora de Salud y Género Querétaro, aseguró que insistirá en que los diputados luchen por mantener la esencia inicial de la iniciativa. (EUQ, 4)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

OBRAS VERDES EXIGEN ECOLOGISTAS

Por Alejandro Caballero

América Vizcaíno Sahagún dio a conocer a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que los ecologistas queretanos buscarán un encuentro con los diputados locales Braulio Guerra Urbiola y Jorge Lomelí Noriega, así como con el secretario de Obras Públicas del Estado, Pío X Salgado, con el fin de presentarles algunas propuestas que ellos tienen para mejorar el Código Urbano en la entidad. América Vizcaíno explicó que una de las mayores propuestas es que dentro del Código, se obligue a las autoridades estatales y municipales a que cuando se haga alguna obra pública, ésta deba tener paredes y techos verdes; es decir, con vegetación, así como también un sistema que permita el reciclaje del agua pluvial. Lo anterior, explicó la ecologista, es con el fin de poder cuidar el medio ambiente. Es urgente, de acuerdo con América Vizcaíno, que se puedan tomar este tipo de medidas desde las administraciones públicas, ya que de esta forma también se estaría obligando a las constructoras a desarrollar el mismo modelo de edificación, y de esta forma abonar para tener un Querétaro más sustentable. (PA)

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

PATANES. Policías estatales de las patrullas 03764 y 03761 dieron anoche la mala nota cuando solaparon y festejaron la agresión contra reporteros, entre ellos el compañero Manuel Martínez, que cubrían la volcadura de un camión de Transportes Gutiérrez en Coyotillos. ¿Y dónde está el "Capi" Vega? (DQ, 1)

ASTERISCOS

TROPEZÓN. El diputado local del tricolor, **Gilberto Pedraza Núñez**, quiso armar pleito contra el alcalde de Corregidora, el panista **Antonio Zapata Guerrero**, a quien acusó de no haber dado solución a los integrantes del Frente Democrático Independiente, que han solicitado terrenos para construir vivienda. El del blanquiazul respondió que el asunto está atorado porque el Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro no ha solicitado el cambio de uso de suelo del terreno y nada se ha podido hacer. **BICICLETERO.** Después de varios meses de no tocarse el tema, por fin fue abordado por el diputado federal del Partido Verde, **Ricardo Astudillo Suárez**. El legislador corregidorenses anunció que impulsará las herramientas necesarias en el marco jurídico estatal y municipal, para fomentar una cultura de respeto de los derechos de las personas que utilizan la bicicleta y para crear las normas que incrementen el presupuesto para estados y municipios en los que se construya infraestructura para ciclovías. **CURIOSIDAD.** ¿Cuántos políticos, del **PAN y del PRI**, han realizado pronunciamientos en el sentido de querer ser o estar dispuestos a asumir tal o cual candidatura por su partido, en la contienda del año venidero? Nosotros contamos, al menos, una docena de ellos. Viene a colación este recuento por las declaraciones efectuadas ayer por líderes de ambos partidos, solicitando al partido político contrario que sus integrantes dejen de hacer actos o declaraciones electorales. El comal le dijo... **COINCIDENCIA.** Por cierto, este miércoles el presidente del **Partido Revolucionario Institucional**, **Tonatiuh Salinas Muñoz**, aseguró que el próximo gobernador constitucional del estado de Querétaro obtendrá el triunfo electoral con 400 mil votos, por lo que el tricolor tiene como objetivo contar con 200 mil ciudadanas y ciudadanos afiliados a favor del mejor proyecto político y de gobierno que tienen las y los queretanos de nombre PRI, previo al inicio del proceso electoral del 2015. **DURO.** Otro diputado, **Braulio Guerra Urbiola**, se pronunció ayer por el endurecimiento de los castigos penales para aquellos que maltraten a los animales domésticos. Por eso dijo que la clave del éxito de la **Ley de Protección Animal para el Estado de Querétaro**, es llevarla al Código Penal para que los castigos no sólo queden en una multa sino también con la privación de la libertad. En ese aspecto, todo marcha sobre ruedas. Queda el pendiente de discutir qué hacer con las corridas de toros. **MAMÁS.** Suman unas 600 mamás y papás solteros que se han agrupado en una asociación civil y que pretenden conformar un contingente que participe en la movilización anual con motivo del Día del Trabajo. **La gente de la Confederación de Trabajadores de México**, sección uno –que encabeza Ceferino Ramírez Olvera– les dio cobijo para que su presencia se conozca en la entidad. Es, además, la primera organización en el país que agrupa a tal cantidad de personas que viven con sus hijos pero sin pareja. **ECOLÓGICO.** Por varios puntos de la ciudad se pueden ver nuevos contenedores dedicados a la recolección de medicamentos caducos. Son parte del programa “**Ciudad Ecológica**” que implementa la actual administración municipal que preside **Roberto Loyola Vera**. Antes de estos recipientes, se promovieron los receptores de pilas alcalinas, que se encuentran ubicados en las estructuras utilizadas para propaganda en los paraderos de autobuses, lo que promueve realmente una cultura de conservación. (AM p.1 y 4)

Síntesis de información local



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CONTACTO EN ROMA. Todo está listo para la transmisión especial de Integra 92.7 con la canonización de los Papas JUAN PABLO II y JUAN XXIII, desde El Vaticano, la madrugada del domingo, bajo la conducción de AURELIO PEÑA TAVERA en enlace con el enviado especial SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ y la participación de nuestro director general, SERGIO ARTURO VENEGAS ALARCÓN. El cielo no puede esperar. Agua bendita para la desmañanadita. (PA, 1)

CARRILLERA

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Reinventando programas del DIF. Gallitos. En camino a las celebraciones del Día del Niño, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada y el líder de la Canacintra, Jesús Calderón Calderón, dieron merecidos reconocimientos a los primeros 15 empresarios que donaron recursos para los primeros 100 mil de 250 mil pares de zapatos tipo Crocs, a entregarse desde el lunes en las mil 303 escuelas primarias públicas de Querétaro. En su mensaje, la esposa del primer mandatario estatal resaltó que “este programa quiere decir unión, solidaridad y da el ejemplo una vez más a nivel nacional; y fueron ustedes los que lo empezaron, los que confiaron y los que contagiaron a muchos empresarios más para sumarse”. Con “Gallitos”, como con MäKA y otras iniciativas, Sandra Albarrán de Calzada está reinventando la acción del DIF a favor de las familias queretanas, especialmente de aquellas que más lo necesitan. Por eso el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Querétaro, Jesús Calderón Calderón, apuntó la importancia de participar con el DIF Estatal en este programa que beneficiará a miles de niños en la entidad. “Para nosotros el DIF Estatal es un aliado muy fuerte, y está apoyando con toda la logística para entregar los ‘Gallitos’, con este programa hacemos una gran unión de esfuerzos entre la Iniciativa Privada y el Gobierno”. Las empresas participantes son: Acsa Contratista, Industrias Ferroplásticas, Food Keepers, CR Complejos Residenciales, Construlita Lighting Intrenacional, Grupo Dexel, DRT Desarrollos Residenciales Turísticos, DHL, Grupo GMI, Alimentos La Perla, la Notaría Pública Número 24, Process Plants Constructores, ADR Assembling Contractors, Terminal Logistics y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. En el encuentro con Sandra Albarrán de Calzada estuvieron también el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Querétaro, Alejandro Cabrera Sigler; y el coordinador del Consejo Consultivo Empresarial Querétaro (CCEQ), Fernando Lugo García Pelayo. Y a propósito del Día del Niño, una de las celebraciones más importantes se tendrá mañana, con el festival programado en el Estado Municipal, para más de 10 mil personas, con la presentación de los shows de Frozen y Minions, así como los 10 finalistas de Celebra la Vida, Una Canto a México. **-CARABINA 30/30-** Creativo. Carlos Alcocer, productor queretano, proyecta filmar su primera película –después de una decena de documentales– con el tema de Leonarda Martínez, La Carambada, personaje de carne y hueso a quien, entre las leyendas locales, se atribuye haber envenenado al Benemérito de las Américas, Benito Juárez. Y tan sonriente que está en el mural de Cauduro. **-PUERTA DEL CUARTEL-** Precisión. Arturo González de Cosío, el ahora magistrado del Tribunal Superior de Justicia, era juez primero de primera instancia penal cuando resolvió el Caso de Claudia Mijangos, del que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, hizo amplia remembranza este jueves, al cumplirse 25 años del triple filicidio. Y nadie más. **-CABO DE CUARTO-** Carga. Heredado por Rubén Díaz Infante al actual coordinador de Comunicación Social, Abel Magaña Álvarez, el jefe de atención a medios del Gobierno Estatal llamado Tsayam Mejía parece harto de su trabajo y se dedica a entorpecer el de algunos de los miembros del equipo de prensa, como ocurrió ayer cuando abandonó a una compañera de PLAZA DE ARMAS en la gira del gobernador José Calzada Roviroso por Colón. Ya no aprendió. **-BALA DE SALVA-** Humo negro. Preocupan a restauranteros de Querétaro los alcances de la Ley Antitabaco, aprobada por el Congreso local y observada por el Ejecutivo del estado. ¿Se permitirán o no áreas para fumadores?

Síntesis de información local



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

¿Quién pagará las multas aplicadas a los infractores? ¿Cómo se cobrarán las sanciones a la clientela? El tema podría resolverse a fines de este mes o en el otro. Para abril o para mayo. **-BALA DE PLATA-** Fecapeq. En los próximos días se integrará el Consejo Consultivo de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas, que integrará a los 13 ex Presidente de esa agrupación, dirigida actualmente por Luis Eduardo Ugalde Tinoco. Fuentes confiables adelantaron que el primer presidente del órgano consultivo será Salvador Plaza Leal. Enhorabuena. **-BALA PERDIDA-** Museo de la Ciudadark. Este 3 de mayo se efectuará aquí el Primer Festival Cultural Informativo por la Visibilidad Lésbica en Querétaro, con representaciones teatrales, música, murales, conferencias y bordados contra la lesbofobia. Querétaro ya cambió. (PA, 2)

BAJO RESERVA

POLÉMICA. Diversas organizaciones civiles emitieron su postura ante las observaciones que realizó el Poder Ejecutivo referente a la ley que regula los espacios 100% libres de humo de tabaco en Querétaro. Incluso, han solicitado audiencia con el gobernador **José Calzada Roviroso** antes y después de la votación de esta iniciativa, para que el Ejecutivo y su equipo jurídico dispusieran de mayores elementos para la publicación de dicha ley. El mandatario estatal ya aclaró que las observaciones se refieren a aspectos técnicos; no se trata de un veto ni un retroceso. El propósito común es construir una legislación local de avanzada, superior a la federal. **AMPAROS.** El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en la sección 24 que representa a Querétaro, se ha sumado a los amparos colectivos realizados en contra de la armonización de la legislación educativa. Aunque el sindicato mantiene una relación cordial con las autoridades locales, el magisterio se reunió ayer para fundamentar la viabilidad del mencionado recurso jurídico. Recordemos que el representante de la sección 24, **Juan Emilio Hernández Molina**, hace meses firmó un convenio en el cual los trabajadores dijeron no a las marchas y a la suspensión de clases. Sin embargo, eso no les impide ampararse contra las leyes que consideran injustas. **PREPARATIVOS.** En octubre, el estado de Querétaro albergará, por tercera ocasión, la XII edición de la México Cumbre de Negocios que cada año organiza el empresario **Miguel Alemán Velasco**. A la fecha se han distribuido tres mil invitaciones para el encuentro de negocios considerado el más importante del país, el cual destaca por la trascendencia de sus iniciativas y propuestas, por su organización y por el nivel intelectual de sus participantes. Además que contará con la presencia del presidente **Enrique Peña Nieto**. Este año el lema es: “Los nuevos recursos para el crecimiento de México: cómo aprovecharlos”. **RESPONSABILIDAD.** Entre la administración municipal de Corregidora y el Instituto Mexicano del Seguro Social hay desacuerdos. Recientemente el Comité Técnico del IMSS desechó la propuesta de construir un nuevo centro de salud en la zona, pues el terreno donado por el ayuntamiento no cuenta con todos los requisitos. El predio que ofreció el alcalde **Antonio Zapata Guerrero** está alejado de los centros urbanos, por lo cual el IMSS solicitará una nueva propuesta a la administración municipal. En caso contrario, acudirán al gobierno del estado para conocer más opciones. **ACUERDOS.** Todo indica que la creación del Instituto Metropolitano de Planeación de Querétaro, organismo que generará políticas públicas exclusivas para esta zona, se convertirá en realidad durante el próximo mes de mayo. Gracias al alcalde capitalino, **Roberto Loyola Vera**, se ha confirmado que la propuesta ha sido analizada a profundidad logrando conciliar los esfuerzos de los cuatro municipios —Querétaro, El Marqués, Huimilpan y Corregidora—. El tema se encontraba prácticamente estancado, pues a algunos ayuntamientos apremian las soluciones para movilidad, mientras en otro los servicios, la infraestructura o el desarrollo habitacional. (EUQ, 2)

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

RESPONSABILIDAD SOCIAL CON DETERMINACIÓN

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

Encabezar un gobierno implica hacerlo para todos los ciudadanos, no únicamente para quienes votaron por un determinado proyecto o por un determinado partido político. Pero también implica tomar las decisiones que son necesarias, las que han quedado en el olvido o que, incluso, nadie se ha atrevido a tomar. La determinación que ha mostrado el gobernador José Calzada desde que asumió su encargo en octubre de 2009 ha dado fe de que en Querétaro hacían falta programas sociales, infraestructura y un gran impulso a la economía estatal. Consciente de los pendientes que tenemos en nuestro estado, el gobernador ha tomado las decisiones que han sido necesarias para la equidad y el impulso generalizados de las y los queretanos. En este sentido, menciono algunos ejemplos: el gobernador recibió el estado con una de las tasas de desempleo más altas a nivel nacional. Hoy, uno de cada cuatro empleos en Querétaro registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, la fuente más confiable en este tema, han sido creados durante su gestión. Otra de las obras que había quedado pendiente por años es la ampliación de carriles en el paso a desnivel en el bulevar "Bernardo Quintana" con Calzada de los Arcos. No fue fácil, pues implicaba incomodidades temporales a los ciudadanos. Hoy la obra permite el flujo de los vehículos en la principal vía de la ciudad de Querétaro. El tercer ejemplo al que haré mención es el de la carretera a la Sierra Gorda. Una obra que también se había postergado durante años y limitaba el desarrollo pleno de los habitantes de los municipios de la zona serrana. Al parecer esta decisión no se le había ocurrido a nadie antes. Al parecer nadie se había atrevido a realizarla. Lo que queda claro es que con una gran determinación, pero sobre todo con una gran sensibilidad social, y tal como lo comprometió en su campaña, José Calzada ha destinado la mayor inversión de su administración a esta obra. Se trata de una obra que facilita el flujo de turistas para quienes desean visitar municipios como Jalpan de Serra o Arroyo Seco, por mencionar solamente dos de ellos, que se traduce en derrama económica. Se trata principalmente de la facilidad de traslados, en la reducción de tiempos, en caso de emergencias médicas y, estoy convencido, en casos de vida o muerte, en reducción de accidentes. Se trata también de una obra de alta responsabilidad y sensibilidad social cuyos beneficios se destinan exclusivamente a los más de 650 mil habitantes de la Sierra. Mientras los gobiernos de Acción Nacional privilegian el crecimiento con impacto de obras segregado, sin tomar en cuenta a la gente más necesitada, a los habitantes de las comunidades rurales y mucho menos el impacto ambiental, los gobiernos del PRI deciden en función de la justicia social general. Los queretanos supimos elegir bien en 2009, de eso no tengo duda. El gobernador Calzada, con la ampliación de la carretera a la Sierra, atiende una deuda histórica con la gente de la zona. Pero no solamente en este concepto Querétaro se ha transformado; hoy somos el Estado que mayor crecimiento económico y mayor atracción de inversión, esto beneficia a las familias de todas las clases sociales. Esto es sensibilidad social. Se dice que hay partidos políticos que nacieron para gobernar y otros para ser oposición. Mientras en los gobiernos surgidos de Acción Nacional no entienden el concepto de desarrollo y únicamente contemplan el beneficio de unos cuantos, los gobiernos emanados del PRI toman decisiones con sensibilidad social y con determinación. Incredulidad es una postura muy cómoda cuando de criticar se trata, pero los hechos son incuestionables. Los beneficios de las obras, los programas y el gran impulso a la economía estatal que el gobernador José Calzada ha detonado son reales y son para toda la gente de Querétaro. (EUQ, 11)

Síntesis de información local



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014

PONGAMOS LAS COSAS CLARAS

Por Carlos Lázaro Sánchez

Se siente la cercanía del 2015 y el proceso electoral. Los políticos de todos los partidos ya nos estamos organizando para fortalecer nuestra estructura, elegir a nuestros mejores candidatos y alimentar nuestra propuesta política a el reclamo, las necesidades y los intereses de lo que los queretanos. Es natural y es lo correcto, porque la razón de ser, de quienes hemos asumido responsabilidad en la vida interna de los partidos políticos, es darle vida y fortaleza a nuestro instituto político. Sin embargo, aunque se vea con normalidad, no es natural ni es correcto que funcionarios públicos y políticos aprovechen los recursos públicos para beneficiar sus intereses y el de sus partidos políticos. La responsabilidad de los funcionarios públicos debe ser, en todo momento, cumplir con la ciudadanía y hacer valer los recursos públicos de manera clara, equitativa y transparente. Sobre todo cuando se trata de programas de carácter social, educativo o de salud; ya que son temas sensibles y de primera necesidad para los ciudadanos. Por ello no debe aceptarse, ni permitirse que se haga mal uso de programas con estas características. Son imprescindibles la vigilancia y la denuncia de actos irregulares cometidos por cualquier funcionario o actor político. En este sentido, el Partido de la Revolución Democrática ha recibido quejas de ciudadanos que están siendo engañados por personas que se hacen pasar por funcionarios públicos o por militantes de partidos políticos, prometiendo gestiones exitosas para otorgar pies de casa o para inscribirlos a programas de desarrollo social, a cambio de cuotas o en su defecto de su inscripción como militantes de algún partido político. Los señalamientos acusan y señalan a todos los partidos políticos por igual. Por tanto, corresponderá a los liderazgos de los otros partidos considerar la relevancia del tema para girar algún pronunciamiento al respecto. Mientras tanto, en el PRD nos deslindamos e informamos a la ciudadanía que en el PRD no condicionamos ningún apoyo ni gestión a cambio de una militancia. Exhorto a las delegaciones estatales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que clarifiquen y difundan entre los ciudadanos las reglas de operación de sus programas y los requisitos necesarios para ser beneficiario de alguno de ellos. Esto con el objetivo de dar herramientas a los ciudadanos para no caer en los engaños y que se reconozca que los programas sociales no son ninguna dádiva de algún grupo político, sino al contrario, son una obligación del estado para con sus sectores más vulnerables. En el PRD refrendamos nuestro compromiso de actuar con apego a nuestros principios y nos mantendremos pendientes para denunciar cualquier irregularidad e inconsistencia por parte de cualquier funcionario o actor político, y más si viene de las filas de nuestro partido. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

Síntesis de información local

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2014



**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**



BRAULIO GUERRA URBIOLA

"Descalificar al IEQ es descalificar a los ciudadanos"

por **Aimée Pacheco**

"Descalificar al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), es descalificar a los ciudadanos", sentenció el presidente de la Mesa Directiva en la legislatura local Braulio Guerra Urbiola, con un llamado a diputados, funcionarios y todos los que ostenten un cargo público a no distraerse con temas y litigios de tipo políticos y electoral, luego de las acusaciones que lanzó el diputado Marcos Aguilar Vega hacia el

IEQ, por los criterios utilizados para la amonestación que le impuso ese órgano, por actos anticipados de precampaña.

"No nos debemos distraer, ni tampoco el diputado federal se debe distraer de su agenda legislativa. Él tiene derecho a impugnar e ir a las instancias ese es un derecho inalienable, y es parte de la vigencia de las prerrogativas políticas que todo ciudadano tiene.

BRAULIO GUERRA URBIOLA

"Descalificar al IEQ es descalificar a los ciudadanos"

VIENE DE LA PAGINA 1A

No obstante, todo este tipo de litigios no debe distraernos de la oportunidad que la gente nos dio", expresó el también coordinador de la bancada del PRI en la legislatura local.

Consideró que Marcos Aguilar Vega se puede inconformar en las instancias correspondientes, sin embargo, dijo puede hacer uso de ese derecho sin descalificar a las instituciones.

"Hay que apearse a la norma y acudir a la siguiente instancia en el terreno legal, sin descalificar ni soslayar a ninguna institución, y reconocer que hay otros espacios para defensa, y que sean utilizadas por él", expresó Guerra Urbiola.

De los señalamientos que hizo Aguilar Vega sobre el Instituto Electoral de Querétaro, órgano al que acusó de parcial, Guerra Urbiola recordó que el Instituto realizó en 2012 una elección en el 2012, cuyos resultados fueron reconocidos por todos los actores políticos.

"El Instituto ha sido una conquista ciudadana y no podemos calificar a los ciudadanos, ellos son los que conforman los órganos electorales con prestigio, con trayectoria, con conocimiento legal. La presidenta del IEQ tiene una gran trayectoria, así como todos sus integrantes", expresó.

De las denuncias que el presidente estatal del PAN anunció en contra de actores políticos del PRI para ver si el IEQ "mide con la misma vara", el diputado local dijo que el Instituto no mide según los colores partidistas sino por la razón jurí-

dica, y las pruebas y contundencia jurídica que en ello exista. "No podemos especular respecto de ello, por eso es importante apurar la reforma política, detallar las leyes, resolver las reglas que deben darle estabilidad y gobernabilidad, y atemperamento a los tiempos ante preelectorales", pues ni se ha llegado a los tiempos electorales.

Dijo que él debe agotar las medidas legales, e insistió en que todos quienes ostenten un cargo no tengan distracciones de naturaleza litigiosa, o electoral, y que se resuelvan estos asuntos en los tribunales y que mejor se le responda a la gente.

Para la designación de los consejeros del INE a nivel local, dijo que es un asunto que le corresponde a esa instancia y en la que no deberán tener injerencia ni las cámaras locales ni las federales.

"Eso le corresponde ya valorar los perfiles, los currículums, al Instituto Nacional Electoral, ni la Cámara de diputados federal, ni la cámara de diputados local, ni ninguna otra autoridad puede interferir en ese nombramiento ni en esa resolución, nosotros seguimos pensando que el INE tiene que ser un órgano imparcial, sin filias, y sin fobias a ningún partido político, por ello me parece que no caben las recomendaciones partidistas al INE, cuando se tienen que tomar en cuenta posturas que prestigien su trayectoria, su conocimiento técnico, su experiencia electoral, su perfil, su probidad, responsabilidad y honradez que pudiera tener un ciudadano para pertenecer a este instituto", expresó Braulio Guerra.

Exige Braulio trabajo legislativo, no electoral

» El coordinador priista afirmó que deben respetarse los tiempos de precampaña

» Dijo que deben permitir al IEQ continuar el trabajo de vigilancia que hasta ahora lleva a cabo

Ulises Villar

COMICIOS

Ante la 'guerra' de declaraciones que se ha generado en la entidad por el apercibimiento del IEQ en contra de Marcos Aguilar por los actos adelantados de precampaña, el coordinador del PRI en el congreso local, Braulio Guerra, informó que se debe dejar de lado este tipo de discusiones para concentrarse en el trabajo legislativo que es el que le importa a la ciudadanía.

"Creemos que estos temas no deben impactar, ni influir, ni paralizar la agenda legislativa en los temas de fondo que a los ciudadanos les interesa como las reformas al Código Urbano, la mejora regulatoria, reformas al Código Penal para el combate a algunos delitos, los temas educativos, lo que respecta al congreso, los ciudadanos nos reclaman seguir trabajando con normalidad y que los asuntos electorales se discutan del terreno de los partidos políticos".

En cuanto a la resolución que dio el IEQ en contra del legislador Marcos Aguilar, Braulio Guerra se manifestó respetuoso del trabajo realizado por el instituto electoral y de la decisión de Marcos

Aguilar por impugnar dicho apercibimiento.

"Es un tema que se encuentra estrictamente en el ámbito jurídico, existen las instancias para resolverse, porque el involucrado pueda acudir a una instancia local o federal, pero desde mi punto de vista respetamos al órgano electoral local ya que nadie puede ir más allá de las reglas que se encuentran establecidas en la ley, por lo que si el Instituto Electoral consideró esta violación se respeta la decisión, por otra parte se respeta las vías que se tengan para acudir a otras instancias para defenderse de forma legal".

En este sentido, el legislador se manifestó porque los diputados continúen realizando el trabajo por el cual fueron electos, ya que la ciudadanía exige resultados a temas de fondo y recordó que aún falta más de un año para que el proceso electoral se desarrolle en Querétaro.

"La denuncia es una especulación, no conocemos detalles del tema, nosotros seguiremos en el trabajo de la cámara, hoy mi responsabilidad no sólo es al frente del grupo legislativo del PRI sino al frente de la legislatura y mi función es no distraerme con ese tipo de asuntos, por lo que el tema queda en el contexto de los partidos políticos".

Asimismo, aseguró que no

especulará ante las presuntas denuncias que podrían entablar los representantes de Acción Nacional en contra de actores priistas por manifestarse en presuntos actos anticipados de precampaña, asegurando que cada caso debe analizarse de manera independiente.

"No se debe especular respectivo a acontecimientos que aún no acontecen, nosotros no haremos alusiones a hechos que aún no suceden... yo he dicho que yo tendré una decisión al concluir la presidencia de la Mesa Directiva, ya que la libertad de expresión es un derecho que todos tenemos pero hay que revisar lo que está en el marco de esta libertad y el interés de querer participar, por ello debemos privilegiar lo que la ley refiera".

» El legislador se manifestó porque los diputados continúen realizando el trabajo por el cual fueron electos, ya que la ciudadanía exige resultados a temas de fondo.

» Creemos que estos temas no deben impactar, ni influir, ni paralizar la agenda legislativa en los temas de fondo que a los ciudadanos les interesa como las reformas al Código Urbano, la mejora regulatoria, reformas al Código Penal para el combate a algunos delitos, los temas educativos, lo que respecta al Congreso los ciudadanos nos reclaman seguir trabajando con normalidad «

Braulio Guerra
Coordinador de los diputados priistas



El IEQ amonestó al diputado federal Marcos Aguilar por considerar que realizaba actos de campaña fuera del tiempo marcado por la ley. / foto Especial

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

PATANES. Policías estatales de las patrullas 03764 y 03761 dieron anoche la mala nota cuando solaparon y festejaron la agresión contra reporteros, entre ellos el compañero **Manuel Martínez**, que cubrían la volcadura de un camión de Transportes Gutiérrez en Coyotillos. *¿Y dónde está el "Capi" Vega?*

CALIENTITA. Ha sido larga la carrera, pero los números no mienten: **Roberto Loyola** aventaja claramente a **Braulio Guerra** y a **Tonatiuh Salinas**, del PRI, y a **Pancho Domínguez**, **Ricardo Anaya** y **Marcos Aguilar** del PAN. Pero ni pidan que me multe el IEQ, porque hablo de la **QUI-NIELA DEL DIARIO** que lidera y podría ganar el alcalde. No se pierda el resultado final el lunes.

Demandan PAN y PRI frenar precampañas

Ulises Villar
Diego Armando Rivera

POLÍTICA

A más de un año de que inicie oficialmente la carrera por la gubernatura del estado de Querétaro y en medio de una guerra declaraciones en contra del diputado federal Marcos Aguilar Vega (quien fuera amonestado por el Instituto Electoral de Querétaro por actos anticipados de precampaña), tanto el Partido Revolucionario Institucional como los miembros del cuerpo legislativo de Acción Nacional le apostaron a frenar a los 'adelantados' con todo el peso de la ley.

En ese sentido, el coordinador de la bancada priista en el congreso, Braulio Guerra Urbiola, advirtió que los tiempos electorales anticipados no deben impactar en la agenda legislativa, específicamente en los temas que de momento se debaten en el pleno, por lo que demandó prudencia a sus colegas.

"Se debe dejar de lado este tipo de discusiones para concentrarse en el trabajo legislativo que es el que le importa a Querétaro. Los ciudadanos nos reclaman seguir trabajando con normalidad y que los

asuntos electorales se discutan sólo en el terreno de los partidos políticos", solicitó el legislador, quien informó que la segunda mitad de la agenda común se compondrá sólo de proyectos sociales y que se trabajará de la mano de distintas organizaciones civiles para complementar las propuestas en el rubro.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la LVII Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, exigió evitar que el programa Soluciones sea utilizado por la bancada tricolor como un instrumento para promover una precampaña que favorezca a la consolidación del PRI rumbo a los comicios del próximo año.

"Un tema que nos urge atender aquí en la cámara es cómo evitar que recursos públicos del programa Soluciones constituyan una promoción política de algunos cuadros para el PRI", advirtió el funcionario albiazul, quien señaló la urgencia de establecer 'reglas claras de operación' de los programas sociales ante la comisión de Desarrollo Social y Vivienda, esto para que la ciudadanía no se permita confundir a "funcionarios públicos con operadores del partido en el poder".

Confía finiquitar trámite en agosto

Convergencia Ciudadana prevé registro

Resolución con base a cuestiones jurídicas, dice

Norma Ayala

El partido Convergencia Ciudadana podría obtener en agosto su registro a nivel local, ya que el asunto que hoy se encuentra en instancias federales determinará la resolución con base a cuestiones jurídicas y no políticas.

De acuerdo con el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, el obtener el registro en esta ocasión tendrá un beneficio, ya que durante el desahogo de la resolución, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) habrá desaparecido.

Refirió que otros de los factores que contribuirán en la resolución es el adelanto de los tiempos electorales, pues según él el proceso comenzará en septiembre.

“Por ello Convergencia saldría beneficiada para aprobar su registro político, ya que además el IEQ desaparecería, dejaría de tener competencia, al final es un asunto que se definirá judicialmente, es un asunto que se enfocará al tema judicial”, comentó.

Explicó que a nivel nacional el conocimiento que tenga el Tribunal Electoral del



VEREDICTO. En marzo, el Consejo General del IEQ negó el registro local como partido político a la organización

“

el hecho de que los documentos se estén presentando ante una instancia federal será beneficioso para el partido, ya que puede generarse una resolución final en junio”

José Luis Aguilera Rico,
regidor de Movimiento Ciudadano

Poder Judicial de la Federación del asunto es muy importante para Convergencia, ya que al acortarse los tiempos el Tribunal tiene que resolver más rápidamente el asunto.

“Si Convergencia lo ve necesario recurriría a esta instancia antes de agosto porque los tiempos se adelantaron, ahora el tema se ha vuelto más jurídico que político, es un tema de defensa, y si un partido se quiere instalar por primera vez en Querétaro de manera local se debe respetar esta determinación”, aseguró.

Argumentó que el hecho de que los documentos se estén presentando ante una instancia federal, será beneficioso para el partido ya que puede generarse una resolución final en junio.

El mes pasado, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro votaron a favor de negar el registro local como partido político a la organización Convergencia Ciudadana, esto por no cumplir con el respaldo de la ciudadanía, además de no representar una opción nueva para los comicios de 2015.



EN CORTO

CONVERGENCIA CIUDADANA

Desaparición del IEQ les beneficia

El Partido Convergencia Ciudadana, que busca su registro local mediante una impugnación, podría verse beneficiado, ya que el adelanto de los tiempos y la revisión del antecedente por parte de las autoridades judiciales podrían decantar a favor del organismo, ya que presuntamente cumple con los requerimientos de ley. "El tema se ha vuelto más jurídico que político, es un tema de defensa, y si un partido se quiere instalar por primera vez en Querétaro de manera local se debe respetar esta determinación... el hecho de que los documentos se están presentando ante una instancia federal, que se están presentando al tribunal han sido beneficiosos para que se pueda tener una resolución final en el mes de junio", aseguró José Luis Aguilera Rico, delegado del Partido Movimiento Ciudadano. En este sentido, el integrante de Movimiento Ciudadano aseguró que todo el procedimiento que se discute en el Congreso de la Unión generará a su vez un adelanto de fechas para la generación del nuevo organismo.

(Ulises Villar)

Castigo

